

## Gobierno eliminó pruebas internas y asignará cupos universitarios: ¿viola la autonomía?



[TalCual](#)

*El Gobierno nacional ahora controlará todos los cupos para las universidades nacionales, algo que el rector de la UCV condenó y otras voces de esa casa de estudio calificaron como violación de la autonomía universitaria*

El Consejo Nacional de Universidades (CNU) llevó cabo una sesión ordinaria, donde acordó eliminar las pruebas internas para ingresar a las universidades públicas del país. Así lo anunció el Ministerio de Educación Universitaria [en su cuenta en Instagram](#).

**«Este acuerdo establece que las pruebas internas o diagnósticas ya no se aplicarán** ni se cobrarán como parte de los procesos de admisión de universidades de gestión pública», señala el escrito y asegura que de esta forma se garantiza «el derecho a una educación universitaria gratuita y de calidad para todas y todos».

Adicionalmente, destaca el ministerio que «la implementación de esta política inclusiva reconoce el mérito académico a través del Sistema Nacional de Ingreso para que los bachilleres egresados con 20 puntos puedan ingresar en cualquier

carrera y en cualquier Universidad escogida en su primera opción».

Resaltando que «los alumnos de 19 puntos en todos sus deciles, y los cinco mejores promedios de cada liceo público y los 3 mejores promedios de cada colegio privado puedan ingresar en cualquiera de sus tres primeras opciones, considerando capacidades académicas individuales de cada estudiante y también variables territoriales y socioeconómicas para una asignación de cupos más justa».

Agrega que «Los pueblos indígenas y los bachilleres con alguna discapacidad también tendrán prioridad en el acceso».

### **Viola la autonomía universitaria**

Pero el anuncio causa problemas. El rector de la Universidad Central de Venezuela, Víctor Rago, [condenó en su cuenta de X](#) que la supresión de todos los mecanismos propios de las casas de estudio. «Nos pronunciamos enfáticamente contra esa decisión que ignora valiosas experiencias en la UCV en favor de la equidad para acceder a la educación universitaria».

El secretario general de la Federación de Centros Universitarios de la UCV, Ángel Rodríguez, afirmó que «rechazamos contundentemente la medida arbitraria del CNU de suspender los mecanismos de admisión propios de la UCV». Agregó que «la admisión a la UCV no puede depender únicamente del Ministerio de Educación Superior, esto simboliza una violación a la Autonomía Universitaria».

La secretaria de formación de la Federación de Asociaciones de Profesores Universitarios (Fapuv), Keta Stephany, afirmó que «la UCV es autónoma. Puede, o no, implementar esta decisión del CNU. Lo más recomendable es que no lo haga por las fallas evidentes y recurrentes en la distribución de cupos por parte de la OPSU y por el elevado aporte del programa Samuel Robinson y de Simadi a la equidad de ingreso».

Rosa Cucunuba, vicepresidenta electa de la FCU-UCV dijo que «las últimas acciones del CNU no es más que un reflejo de lo que hoy sucede en el país. Una vez más violan la autonomía de nuestras universidades y atentan contra la esencia de la academia libre y plural. Nos vamos a pronunciar cuantas veces sea necesario».

<https://talcualdigital.com/gobierno-elimino-pruebas-internas-y-asignara-cupos-universitarios-viola-la-autonomia/>

[Descargar PDF](#)

Copied to clipboard